

Yecla en masa, debe pedir la destitución de Quintanilla, el ALCALDE INCENDIARIO

Yeclanos: Por primera vez, la Provincia de Murcia, empieza a ser regida por un hombre honrado, por un ciudadano ejemplar y benemérito, que a sus arraigadas convicciones republicanas, templadas al calor de las luchas incruentas que sostuviera con la dictadura un espíritu elevado, recto y justiciero, dispuesto a recoger los legítimos anhelos del pueblo y amparar los derechos de los ciudadanos, contra las asechanzas de los enemigos de la democracia, que son los mayores detractores del Régimen Republicano ---Ningún yeclano consciente de sus deberes cívicos, puede dejar de suscribir el boletín que en este número se inserta, adhiriéndose a la razonada solicitud que PALMIRA, eleva al Sr. Gobernador Civil, pidiéndole la inmediata destitución del Ayuntamiento en pleno que preside el Alcalde INCENDIARIO, Juan M. Quintanilla y Val, que literalmente dice así:



Excmo. Sr. El que suscribe Miguel Giménez Azorín de 28 años de edad, viudo, Periodista, con domicilio en la calle del Capitán Galán núm. 45, Director y propietario de la Revista «Palmira» que se publica en esta de la fecha, ante V. E. comparece y tiene el honor de exponer: Que el día ocho del actual, cuando se estaba cerrando la edición del último número de la mencionada Revista, que debía salir a la luz pública dos días después, o sea el día diez, el que suscribe se enteró confidencialmente de una conversación sostenida por el Alcalde de esta Ciudad, D. Juan Martínez Quintanilla Val, con algunos Concejales y amigos íntimos, en la que al comentarse los ataques que temían se les dirigiese en nuestro periódico se ocupaban de la represalias que deberían adoptar contra el mismo, caso de que resultasen ciertas las sospechas que abrigaban, de que tales ataques se les dirigiese. En dicha entrevista o conversación, el Alcalde expresó su propósito de esperar la salida del periódico, y si resultaban ciertas las censuras que de rumor público se afirmaba íbamos a dirigirle, movilizar a las masas de la Casa del Pueblo, de acuerdo con los dirigentes locales de la Agrupación Socialista, para que linchasen a los Redactores de la Revista, e incendiasen la imprenta en que se edita.

Al conocer este hecho el que suscribe, ordenó se insertase en la misma la denuncia dirigida a V. E. que aparece en la página décima con el título: «Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia», y que no pudimos hacer más extensa y razonada por hallarse ya tan avanzada la tirada.

El día once del corriente, apareció el último número del periódico que tengo el honor de dirigir, cuya publicación que sufrió un retraso involuntario de veinte y cuatro horas, era esperada por la opinión con expectación inusitada.

Ningún incidente ocurrió aquel día hasta el final de su tarde, en que unos grupos de desalmados que así mismo se llamaban socialistas, salieron al paso del dependiente del periódico Juan Roses, cuando hacía el reparto del mismo a los suscriptores, para impedir violentamente que lo continuase realizando con injurias y amenazas, de las que el Juan Roses hubo de ponerse a salvo refugiándose en casa del Procurador de los Tribunales Don Lorenzo Juan Martínez, invitado a ello por su digna esposa que temió la airada actitud de los atacadores.

Cuando los referidos grupos vieron refugiarse al repartidor casa de Don Lorenzo Juan, abandonaron sus alrededores y entonces continuó aquel cumpliendo con su cometido, hasta que al llegar a la calle del Niño y encontrarse nuevamente con ellos, le arrebataron las listas de suscriptores y anunciantes arrojándole piedras, y amenazándole con agredirle si continuaba el reparto. También esta vez hubo de refugiarse en casa de otro vecino para no ser ofendido de obra por los CULTOS socialistas que le amenazaban y lo hizo casa de Don Manuel Verdú Tormo, que habita en la calle de Juana Valera.

En la noche del día indicado, al salir de una representación de cine el que suscribe, del Teatro Concha Segura, con varios compañeros de Redacción, fué perse-

guido hasta su domicilio por un grupo formado por cincuenta o cien individuos, que momentos antes había sido visto en la calle dirigido por el Concejal de este Ayuntamiento y Secretario de la Casa del Pueblo, Nicolás Muñoz Gil, y por los hijos del propio Alcalde, protegidos y amparados por la Guardia Municipal, que permaneció en los alrededores de su casa hasta altas horas de la madrugada, en completa y franca camaradería de Guardias y paisanos.

Durante todo el día siguiente un grupo de individuos formado por los hijos del Alcalde y algunos significados socialistas, armados de garrotes recorrió insistentemente, en actitud chulesca los sitios que el autor de este escrito acostumbra a frecuentar, que ante los insistentes rumores del propósito de dicho grupo de hacerlo objeto de una agresión cobarde, se abstuvo de salir de su domicilio.

En la tarde de ayer D. Juan Martínez Quintanilla, llamó a su presencia a las Casas Consistoriales, haciéndolo comparecer ante su Autoridad al dueño de la imprenta establecida en la Calle de España n.º 10 donde se edita nuestra Revista, D. Emilio Pascual, coaccionándolo con toda clase de amenazas para que se negase a continuarla imprimiendo y como no consiguiera su objeto, dijo que en lo sucesivo no volvería a hacer nada por evitar que las masas le quemasen la imprenta cuyo hecho ya había evitado el día anterior.

Después de todo esto, en la mañana de hoy, el Sr. Alcalde ha vuelto a llamar a su presencia al antes citado Emilio Pascual, haciéndolo objeto de nuevas coacciones y amenazas y expresándole en la forma más desatentada la profunda indignación que le causara el telegrama dirigido ayer a V. E. por la Dirección del periódico.

El pueblo de Yecla que unánime y alborozado aclamó la República al instaurarse el nuevo Régimen no tardó en reaccionar ante la desastrosa política económica y social que el Ayuntamiento realiza y la manifiesta tolerancia y protección que la Autoridad Municipal presta al populacho para que al grito de ¡Viva la República! cometa los más incalificables atentados a los más elementales principios de la libertad, hace que este pueblo viva desde el día 13 de mayo (que con notorio abandono de la Autoridad se cometieron incalificables atropellos al expulsar a los Escolapios) sumido en un ambiente de terror y de espanto a una masa ignorante y dúctil que si bien dirigida podría ser el sosten más firme de la República, es la que causa su mayor descrédito al ser manejada por desaprensivos parásitos que le imprimen los movimientos dictados por el egoísmo y la ambición.

Por todo lo expuesto el pueblo de Yecla espera ansiosamente la ocasión de sacudirse el infamante yugo que lo oprime y en su nombre:

Suplico a V. E. tenga por presentado este escrito y en su vista acuerde la destitución inmediata del Ayuntamiento en pleno de esta Ciudad, exigiendo inmediatas responsabilidades al mismo y especialmente a su Alcalde presidente, por los grandes perjuicios morales y materiales que su actuación ha causado a este vecindario.

Sea guardada la vida de V. E. muchos años.

Yecla 14 de septiembre de 1931

Por la Redacción de Palmira, El Director, MIGUEL GIMENEZ

